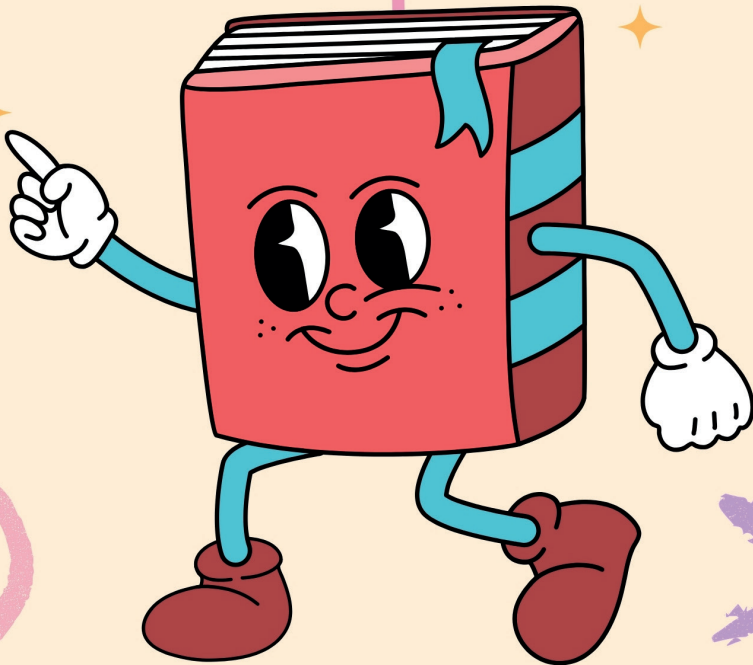


MI PRIMERA GRAN
GUÍA
CIUDADANA





¿Para qué me sirve la Participación ciudadana?



¿Cómo iniciar en tu comunidad?



¿Qué es la participación?

Esta guía tiene el objetivo de acompañarte durante tu proceso de participación, no importa en qué momento te encuentres. :D

Vuelve cuantas veces sea necesario a esta gráfica y apóyate de la información que aquí te compartimos ;)



Estrategias para identificar problemáticas



Resultados y continuidad



Mecanismos de participación



Transparencia y monitorco



Dependencias y momentos

¿QUÉ ES LA ???



PARTICIPACIÓN CIUDADANA?

La capacidad de los
ciudadanos para influir en
las decisiones de la
administración pública

DEBATIR

DELIBERAR

COOPERAR

EVALUAR

INCIDIR

EN LA TOMA
DE DECISIONES



Hitos históricos de la PARTICIPACIÓN CIUDADANA



2012



LA PROPUESTA

Organizaciones de la **sociedad civil** presentan la propuesta de la **Ley de Participación Ciudadana**

2017



CABILDO ABIERTO

Por primera vez el espacio de **Cabildo se abre a la participación ciudadana**



LA APROBACIÓN

Gracias a la insistencia de la ciudadanía, finalmente **se aprueba la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua**

2018



PLEBISCITO

En Juárez y Chihuahua capital **se cancelan 2 proyectos de alumbrado público que generarían una deuda de miles de millones de pesos** aplicando este instrumento

2019

2024

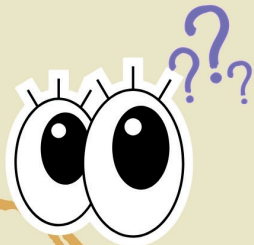


PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Año con más participación ciudadana en este instrumento con más de 50 mil votantes en todos los puntos de Ciudad Juárez

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Capacidad de la ciudadanía
para ejercer los instrumentos
de participación ciudadana



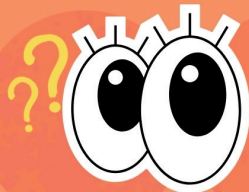
Temas de interés

**Áreas de
oportunidad**



**Desarrollo
comunitario**

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



permite planificar, intervenir e influir
en el desarrollo de políticas públicas



**Participación
Ciudadana**

Moderar

Regular

Intervenir

Monitorear



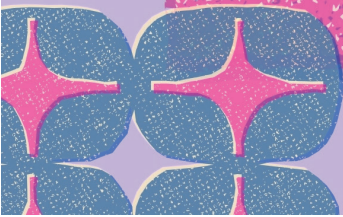
**Construcción
de la ciudadanía**

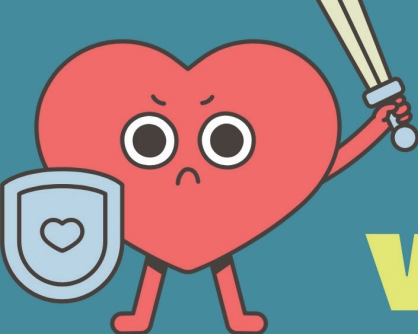
**Crear cambios
significativos
en la ciudad**

**Mejoras al
interior de la
comunidad**



La participación de la ciudadanía es sustancial porque modera y controla el poder de las y los políticos y porque la sociedad se hace escuchar en la toma de decisiones





ORGANÍZATE CON LAS Y LOS VECINOS

La Intervención Comunitaria es el conjunto de acciones destinadas a promover el desarrollo de una comunidad a través de la participación activa de esta en la transformación de su propia realidad

Busquen
intereses y
problemas en
común



Compartan
espacios
comunes

Conoce tu
entorno

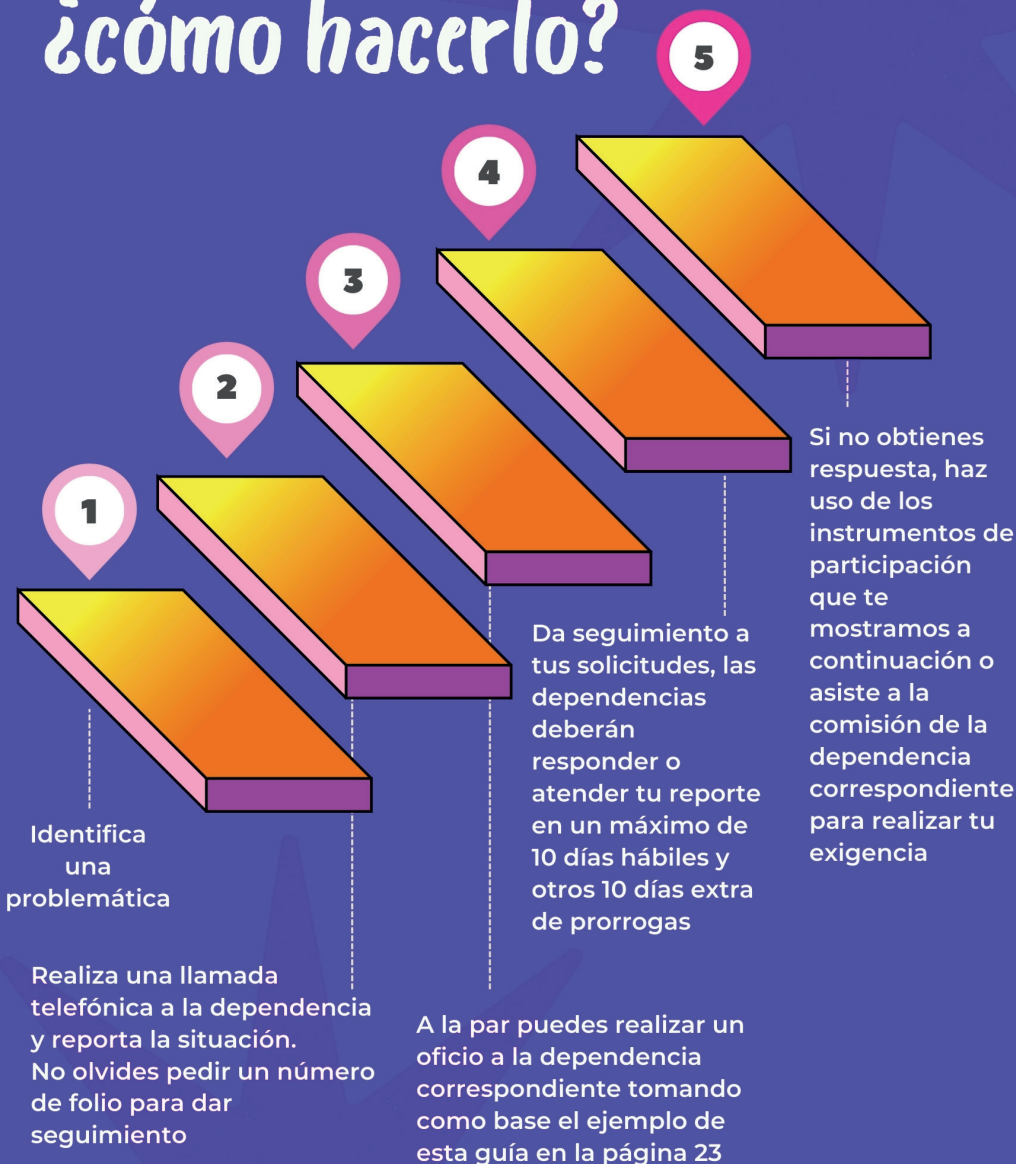


Enfoca tu
propósito y
crea un
grupo



Recuerda que la participación ciudadana es
más eficiente de gestionar en comunidad

Gestiona de manera **EFFECTIVA,** ¿cómo hacerlo?



Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua



Ley que garantiza la participación ciudadana, además de fomentar la cultura de participación y coadyuvar en el derecho de acceso a la información pública

Instrumentos de Participación Social

Tienen acceso todas las personas que habiten el estado de chihuahua, sean o no mayores de edad o ciudadanos

Instrumentos de Participación Política

Tienen acceso todas las personas que tienen la ciudadanía chihuahuense



Audiencias Públicas

Cabildo Abierto

Consejos Consultivos

Iniciativa Ciudadana

Plebiscito

Comités de Participación

Presupuesto Participativo

Contralorías Sociales

Referéndum

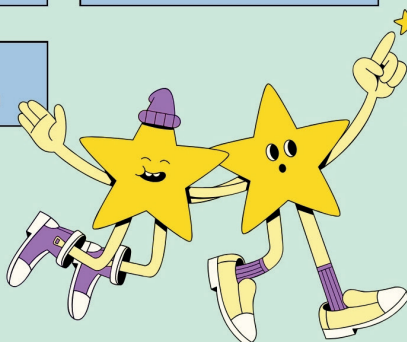
Revocación de Mandato

Consulta Pública

Colaboración Ciudadana

Mecanismos de Participación Social para Niñas, Niños y Adolescentes

Planeación Participativa





Revocación de mandato

Gobernadora, diputados, presidentes, síndicos



01

¿Qué es?

Instrumento de participación política que **permite a la ciudadanía destituir de su cargo político** a un representante electo, si no cumple con las expectativas

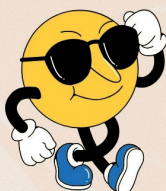


02

¿Cómo se inicia?

Se podrá realizar la solicitud **durante los 90 días posteriores** a la conclusión de la mitad de la administración estatal.

Y durante los **45 días posteriores** de quienes ostenten diputaciones locales, presidencias municipales y sindicaturas.

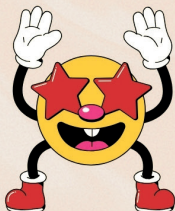


03

Recolección de Firmas

Para la terminación anticipada de la gestión de:

- Presidente Municipal o Sindicatura en JRZ. **5% Firmas L.N.**
- Diputados(as) M.R., **10% / 1.5% Firmas L.N.** Plurinominales
- Gobernador(a). **10% Firmas L.N.** En al menos 35 municipios.



04

Resultados

Se necesitan al menos los siguientes votos:

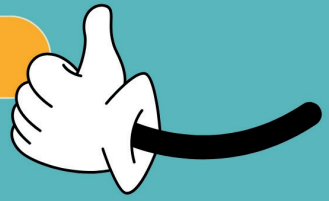
- Presidentes municipales o sindicatura en JRZ, que vote a favor al menos **30% de L.N.M.**
- Diputados(as) locales, que vote a favor al menos **40% de L.N.D. / 3% L.N.E.**
- Gobernador(a), que vote a favor al menos **40% de L.N.** en al menos 35 municipios.

L.N.: Lista Nominal / L.N.D.: Lista Nominal Distrital /

M.R.: Mayoría Relativa



Audiencia Pública



Capítulo sexto, sección primera

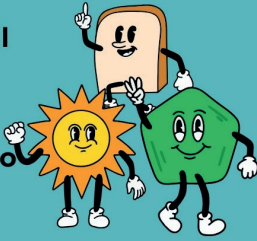
¿Qué es?

Es un instrumento de participación con el que se pueden proponer acuerdos y acciones, solicitar y recibir información, exponer propuestas o quejas y emitir opiniones del cumplimiento y funciones de las dependencias



¿Quiénes pueden solicitarla?

La sociedad civil organizada, al menos 200 personas en materia estatal o 50 en materia municipal.



La solicitud deberá ser respondida por la autoridad en un periodo de 10 días hábiles, por escrito.

(En caso de negativa deberá argumentarse el motivo)

Sobre la convocatoria

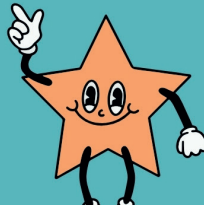
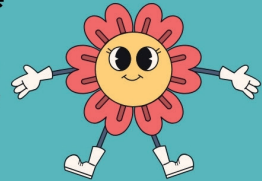
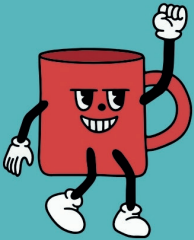
Debe contener:

- Lugar y fecha de expedición
- Autoridad a quien se convoca
- Personas a quienes se dirige
- Temas a abordar
- Lugar, fecha y hora



Sobre el rol de las autoridades

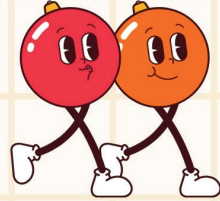
La autoridad que convoca **deberá de preparar el espacio en donde se llevará a cabo la audiencia, hacerla accesible para todas las personas y apoyar en la convocatoria.**





Consejo Consultivo

Espacio de participación social conformado por representantes **gubernamentales y de sociedad civil**



Aquí podrás **informarte, opinar, proponer, dar seguimiento o evaluar** cualquier actividad realizada por las administraciones en turno

Consideraciones:

- **Cualquier habitante del estado** puede participar
- Podrás anotarte en **cualquier momento de la reunión** en el apartado de asuntos generales para exponer tu tema
- Hay **sesiones ordinarias cada 2 meses** y sesiones extraordinarias según sea necesario en las instalaciones de gobierno



INTEGRANTES: ○ ○ ○

Deberán conformarlo al menos 3 personas:

- President@
- Secretari@
- Tesorer@



PRINCIPALES TAREAS:

- Promover la participación ciudadana, con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Dar a conocer a la autoridad los problemas de la comunidad

PRINCIPALES TAREAS:

- Proponer al Municipio acciones que **subsanen las necesidades**
- **Difundir información** sobre actividades y eventos culturales, recreativos y de participación ciudadana



COMITÉS DE PARTICIPACIÓN

Tienen el derecho de solicitar información para supervisar o vigilar la construcción y desarrollo de obra pública



Son grupos de colaboración entre vecinos y vecinas

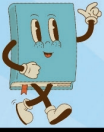


Deberán ser elegidos por la población que representan

CABILDO ABIERTO



**Espacio donde l@s ciudadan@
participan directamente con voz sobre
asuntos del Ayuntamiento expuestos en
la orden del día**



**Solo el Ayuntamiento
construye la orden del
día, generalmente sobre
asuntos discutidos en las
comisiones**


**En este instrumento solo
podrán participar
quienes se registren
hasta una hora de
anticipación**

**Cada punto tendrá hasta 3 participaciones
de máximo 3 minutos para opinar al respecto**






PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Mecanismo que permite a l@os ciudadan@s, mayores y menores de edad **decidir sobre un porcentaje (5% de ingresos libres)** de los recursos públicos y proponer mediante consultas el destino de los mismos

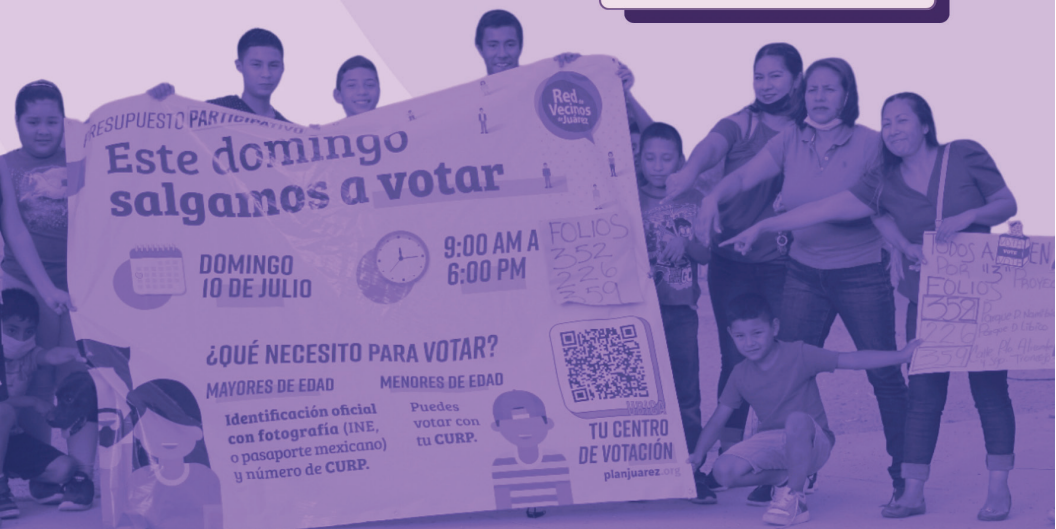


Los recursos deberán satisfacer necesidades colectivas como:

- Obras y servicios públicos
- Seguridad pública
- Actividades recreativas, deportivas y culturales
- Infraestructura rural y urbana
- Recuperación de espacios públicos
- Medioambiente
- Seguridad sanitaria y servicios de salud

En el proceso el Ayuntamiento deberá:

- Emitir convocatoria para una audiencia pública en donde se expondrán los términos y condiciones del P.P.
- Llevar a cabo la votación de los proyectos.
- Validar y publicar los resultados
- Ejecutar los proyectos Ganadores
- presentar el informe de resultados



COPLADEM



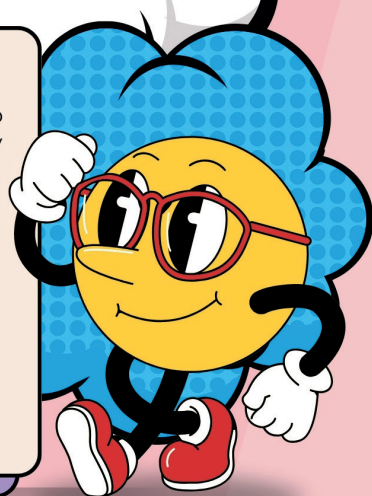
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL

PRINCIPALES TAREAS DEL COPLADEM:

A través de este comité, la sociedad en conjunto con autoridades municipales definen, analizan y evalúan programas gubernamentales.

Realizando las siguientes tareas:

1. Revisar las propuestas realizadas por las comunidades
2. Priorizar localidades con mayor rezago socioeconómico
3. Promueven organización comunitaria y conforman comités de participación
4. Informan a la comunidad si se aprueban o no las solicitudes realizadas, justificando el porqué



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Por medio de este fondo de origen federal, se obtienen recursos que son aplicables en los siguientes rubros:

1. Alcantarillado
2. Agua potable
3. Drenaje y letrinas
4. Electrificación
5. Infraestructura básica educativa
6. Infraestructura básica del sector salud
7. Mejora de la vivienda
8. Urbanización



ÁREAS DE SESIÓN GRATUITA

Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua

Todas las desarrolladoras, industriales, comerciales y habitacionales **deberán donar un % de su predio** a desarrollar para uso público



Las personas habitantes pueden **solicitar ese donativo** para complementar el equipamiento de su zona



Para solicitar que el área de sesión gratuita beneficie a tu comunidades debes dirigir un oficio a la Dirección de Desarrollo Urbano, solicitando el espacio y describiendo qué tipo de obra o equipamiento quieres que se realice.

Una vez que tengas tu oficio sellado, deberás llevar una copia de él dirigida a la Comisión de Fraccionamientos y Condominios, reafirmando tu solicitud. Después de eso, debes dar seguimiento directamente con los integrantes de la comisión





ELLOS SON QUIENES CONSTRUYEN TU CIUDAD

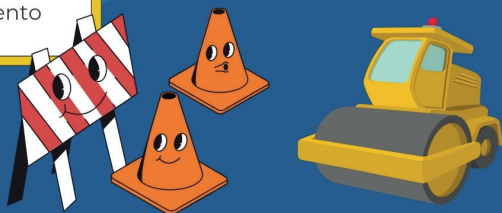


Principales tareas

1. Proyectar, construir y conservar las obras públicas que correspondan a Municipio
2. Celebrar y vigilar contratos de obra pública
3. Construir parques, plazas, programas de mantenimiento y rehabilitación de pavimento

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

Pino Suárez 100, Centro, 32000
Juárez, Chih.
Tel: 656 737 00 00 EXT. 71100



ELLOS ADMINISTRAN EL CRECIMIENTO DE TU CIUDAD



DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO

Pino Suárez 100, Centro, 32000
Juárez, Chih.
Tel: 656 737 0000 EXT. 71150

Principales tareas

1. Controlar usos y destino de áreas y predios en los centros de población
2. Administran la zonificación según los planes de desarrollo urbano establecidos previamente
3. Promueven y realizan acciones para conservar, mejorar y hacer crecer los centros de la población

ELLOS MITIGAN LA CONTAMINACIÓN Y PROTEGEN A LOS ANIMALES Y PLANTAS DE TU CIUDAD



DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA

- Regulan, administran, invierten y fomentan acciones y cultura en función ambiental
- Prevén y atienden emergencias ambientales en conjunto de protección civil
- Protegen la imagen urbana de la contaminación visual
- Vigilan y resguardan la flora y fauna silvestre
- Emiten análisis de impacto ambiental



Av. Francisco Villa, Centro, 32000
Tel: **656 737 0000 EXT. 70500**

ELLOS LE DAN MANTENIMIENTO A TU CIUDAD

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS

- Vigilar que se cumpla el reglamento referentes a la prestación de los servicios públicos de alumbrado, panteones, parques, jardines, áreas recreativas, recolección de basura, rastro y otros de su competencia.
- Mantenimiento óptimo del equipamiento en áreas verdes, parques, monumentos y jardines públicos.



- Controlar y operar los rellenos sanitarios.

Universidad #2255, Chamizal, 32320
Tel: **656 737 0200**



ELLOS MANTIENEN TU CIUDAD ILUMINADA

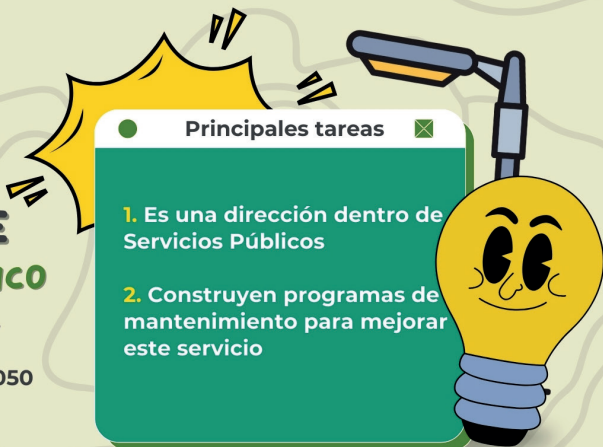


DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

Av. Manuel J. Clouthier,
El Pensamiento
Tel: 656 737 00 00 Ext. 73050

Principales tareas

1. Es una dirección dentro de Servicios Públicos
2. Construyen programas de mantenimiento para mejorar este servicio



ELLOS MANTIENEN, EQUIPAN Y CONSERVAN TUS PARQUES

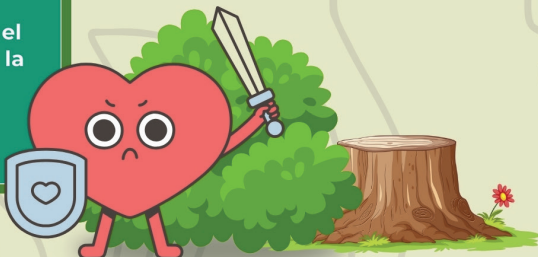


Principales tareas

1. Es una dirección dentro de Servicios Públicos
2. Mantenimiento, equipamiento y conservación de parques municipales, jardines, áreas verdes, fuentes, monumentos, el parque Chamizal y el vivero de la ciudad
3. Promover la reforestación

DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

Calle C 51, Chamizal, Juárez, Chih.
Tel: 656 737 0240





ELLOS PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Principales tareas

- Vigilan el cumplimiento de los instrumentos de participación ciudadana
- Celebran el consejo consultivo de participación
- Promueven la transparencia de la información
- Son un vínculo de comunicación de los ciudadanos con otras dependencias

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Av. Francisco Villa, Centro,
32000 Juárez, Chih.
Tel: 656 737 00 00 Ext. 70464

ELLOS SON LOS RESPONSABLES DEL AGUA Y DRENAJE



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA Y SANEAMIENTO

Calle Pedro N. García #2231 Col.
Partido Romero C.P. 32030
Tel: 656 686 00 73

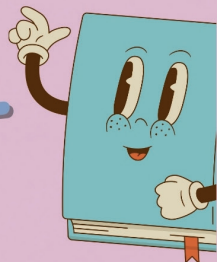
Principales Tareas

- Construir, reemplazar y mantener la infraestructura hidrosanitaria de la ciudad
- Fomentar una cultura del uso racional del agua
- Mejorar y modernizar los procesos para el tratado del agua







DOCUMENTACIÓN: BITÁCORA VECINAL



A través de esta herramienta podrás **darle seguimiento a tus procesos de participación**, de solicitud de información, de exigencias y reportes e incluso **para vigilancia de obra pública**

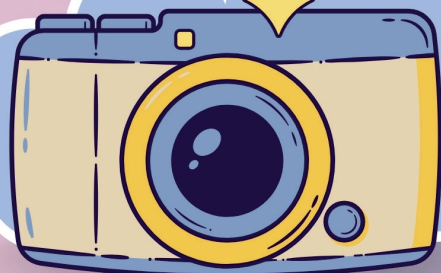
<p>mie 07 agosto 2024</p>	←
<p>Nota 006</p>	←
<p>Se Reportó el colapso de la red de drenaje al 073 de la junta municipal de agua y saneamiento hace 1 semana y aun no hay respuesta.</p>	←
<p> _____ Promovente</p>	
<p> _____ Testigo</p>	←

FECHA DE LA NOTA

FOLIO

DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN REFERENCIAS Y UBICACIÓN

FIRMAS DEL PROMOVENTE Y DE UN TESTIGO



NO OLVIDES TOMAR UNA FOTO QUE COMPLEMENTE TU DESCRIPCIÓN.

ESCRITOS

Estos te ayudarán a crear un antecedente de situaciones que se den en tu comunidad, también a través de estos, podrás solicitar información, diálogo o presencia de cualquier dependencia u organismo en el sitio en que se necesite



mie 07 agosto 2024

FECHA

Ing. Juan Pérez
Dir. de Dependencia
P R E S E N T E

A QUIÉNES VA DIRIGIDO

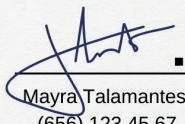
C.C. Lic. Brissa Robles
Coordinadora. de Dependencia

Los vecinos de la col XXXXXXXX solicitamos a la dependencia a su cargo la supervisión de la obra con clave OP-000-2022 o folio de presupuesto participativo 001 ya que a través del comité de participación ciudadana detectamos las siguientes anomalías:

Descripción de anomalías:

Agradecemos su atención y solicitamos respuesta a este oficio por el mismo medio

Atte. Mayra Talamantes

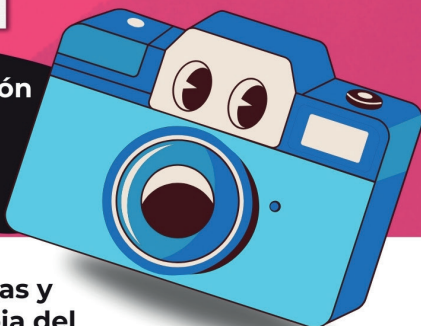

Mayra Talamantes
(656) 123 45 67

MENCIONAR LA COLONIA QUE HACE LA SOLICITUD IMPORTANTE INDICAR LA CLAVE DE LICITACIÓN O DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

FIRMA DEL PROMOVENTE

Representante del comité de participación

No olvides adjuntar fotografías, ubicación de la obra y firmas de los vecinos. Eso reforzará tu solicitud



Entrégala a las dependencias dirigidas y solicita que sellen de recibido una copia del documento



CASO DE ÉXITO CBTIS 270

ESTE PODRÍA SER TU CASO



1ER MOMENTO

Reunión entre alumnos, maestros y vecinos.
Principal problemática: falta de pavimentación en calles aledañas

3ER MOMENTO

Se diseña proyecto de pavimentación por parte de la comunidad y se presenta en comisiones y ante dependencias

5TO MOMENTO

Es aprobada la pavimentación de la Av. Lote Bravo a través del Fondo Para el Desarrollo Socioeconómico Municipal

7MO MOMENTO

Reunión de la comunidad debido al descontento de esta situación

9NO MOMENTO

Se asiste a comisión del deporte a discutir la situación y el tema sube a cabildo



2DO MOMENTO

Maestra representante del comité de participación realiza y entrega escritos a dependencias

4TO MOMENTO

La pavimentación de la calle Soneto 156 entra a presupuesto participativo y gana

6TO MOMENTO

Al mismo tiempo se identifica la futura construcción de una Arena de Rodeo junto a la preparatoria

8VO MOMENTO

Se generan oficios solicitando que se detenga la obra

10MO MOMENTO

En Cabildo se discute el tema, a la par se ingresa un amparo: el proyecto de la arena de rodeo es cancelado

11VO MOMENTO

Se diseña y aprueba el proyecto del estadio 8 de Diciembre y se aprueba su construcción



VECINAS Y VECINOS

TRABAJANDO POR

LA CIUDAD



Contáctanos y sé parte de la Red:



656 743 7604



Red de Vecinos de Juárez



reddevecinos@planjuarez.org